INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022.	
CONTRATO No. 4601 del 16 DEDICIEMBRE 2022	
DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSÈGERARDO GOMEZ MARTINEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	93.358.060 DE IBAGUÉ
No. DE PROCESO SECOP II	AI-CD-PSN- 4662-2022
DIRECCIÓN	CARRERA 23 SUR 87-08 TORRE 1 APT 801
TELÉFONO/CELULAR	313-2591847
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	COLPENSINES
ARL	COLPATRIA
N° CUENTA BANCARIA	*0570166370271602*
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	PI175. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRIBUIR A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACCIONES, GESTIONES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANES REALIZADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ Y SUS DEPENDENCIAS.
SECRETARÍA EJECUTORA	SECRETARÍA GENERAL
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO A PAGAR	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGAS - SI APLICA	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2022
SUPERVISOR	ANA LUCIA RIVERA QUIÑONES

Para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión, me permito presentar informe de actividades con las respectivas evidencias, soportes y demás, con temas relacionados con las gestiones, planes, proyectos y actividades realizadas por la administración municipal y sus respectivas dependencias, esto de acuerdo como a como lo estipula el contrato en mención y con material aportado por la oficina de comunicaciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1.OBLIGACIÓN No. 1: Realizar diez (10) cubrimientos de eventos o actividades de la Administración Municipal de Ibagué, durante la ejecución del contrato

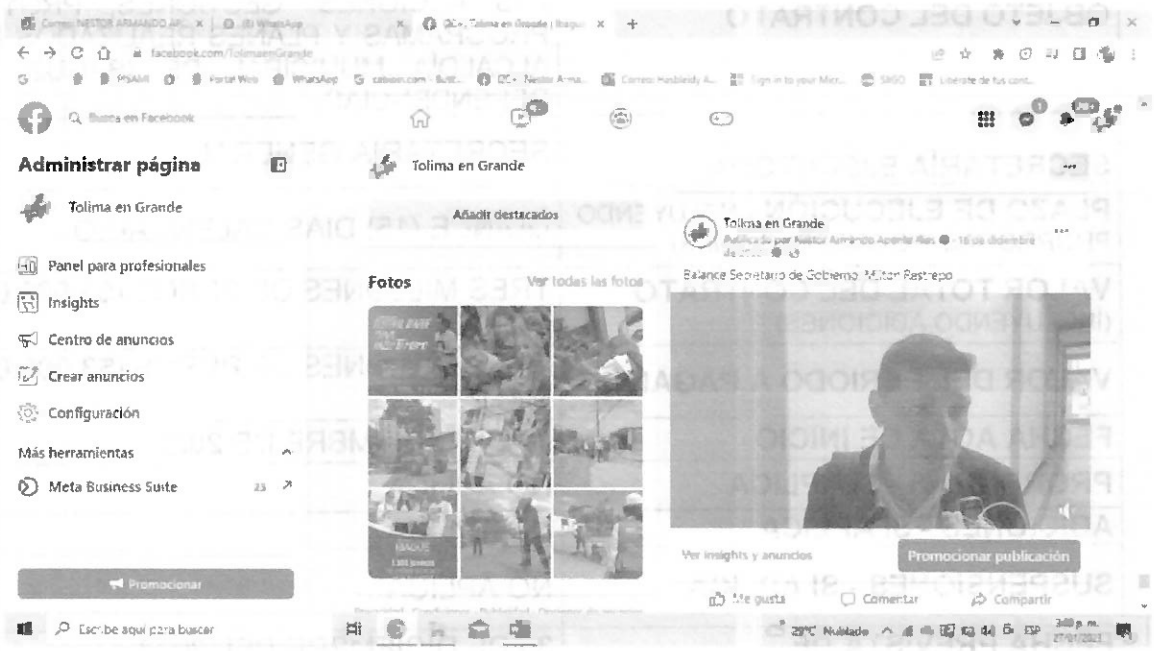
Se realizó Realizar diez (10) cubrimientos de eventos o actividades de la Administración Municipal de Ibagué, durante la ejecución del contrato

PANTALLAZO EVENTOS

1.ACTIVIDAD :16/12/2022

Balance Secretario de Gobierno, Milton Restrepo

https://www.facebook.com/TolimaenGrande/videos/852752889121231



2.ACTIVIDAD :16/12/2022

Alcaldía de Ibagué hace entrega del remodelado parque de la música, 'Bunde Tolimense' y la guitarra

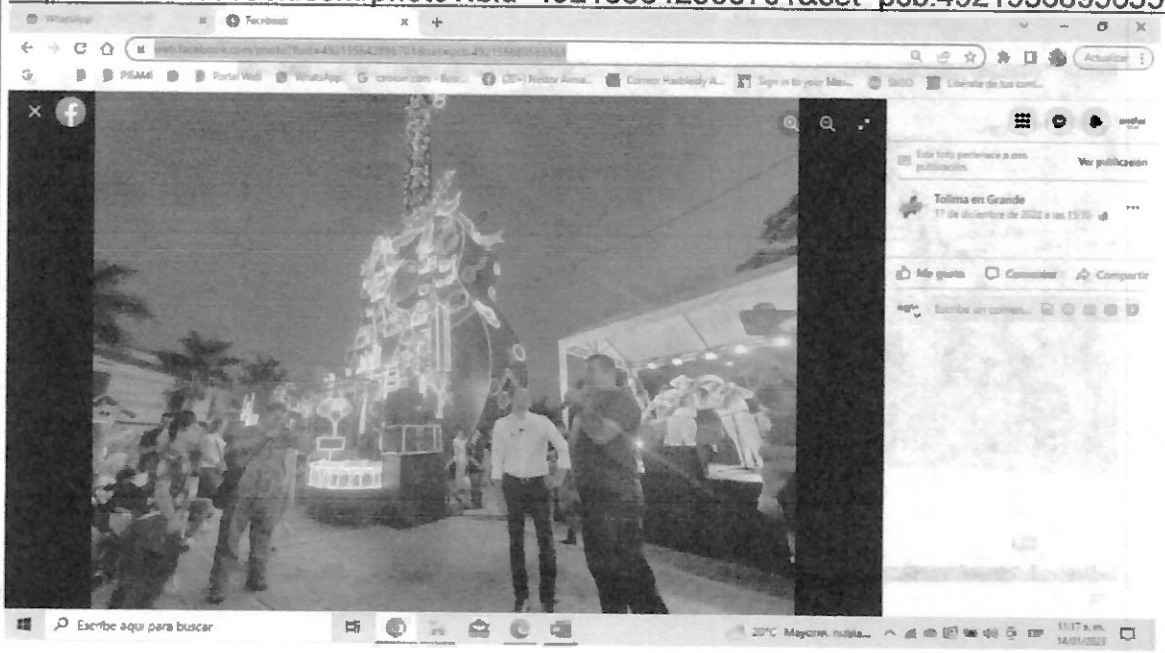
https://web.facebook.com/TolimaenGrande/videos/572852377932930



3.ACTIVIDAD :17/12/2022

a Alcaldía de Ibagué presentó el remodelado Parque de la Música 'El Bunde Tolimense' con instrumentos al aire libre para el disfrute de la ciudadanía y turistas.

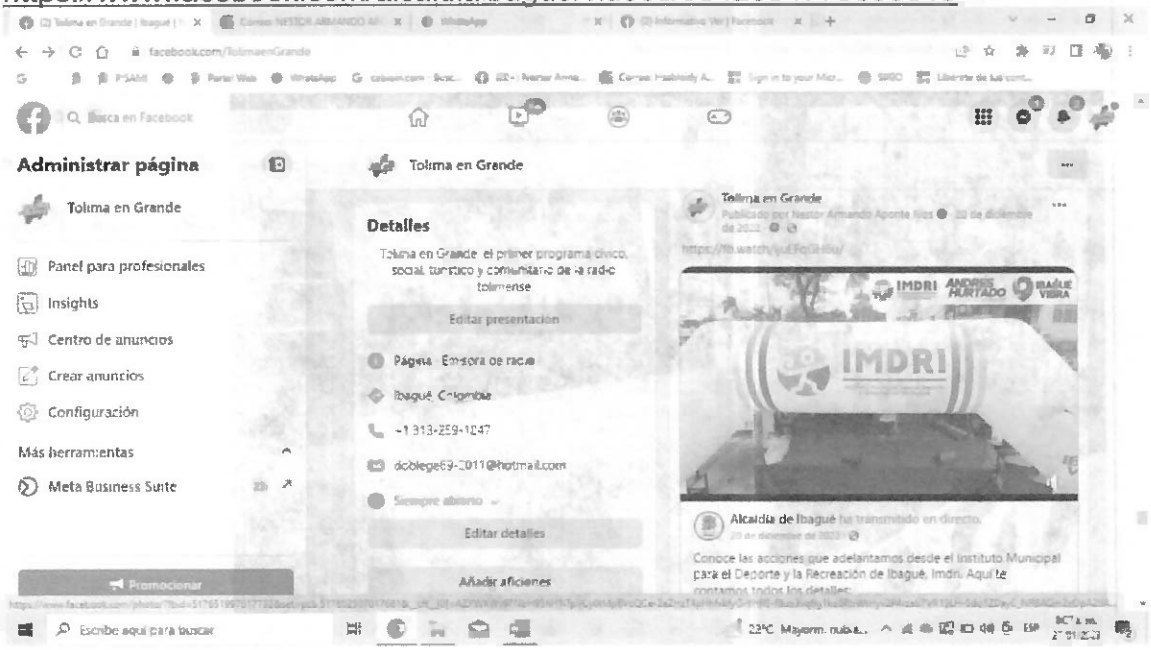
https://web.facebook.com/photo?fbid=492195642896701&set=pcb.492195689563363



4.ACTIVIDAD :20/12/2022

En vivo: Conoce las acciones que adelantamos desde el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué, Imdri.

https://www.facebook.com/alcaldiaibague/videos/5842084775839813



5.ACTIVIDAD :22/12/2022

Andrés Hurtado, alcalde de Ibagué, entrega vehículos a la fuerza pública

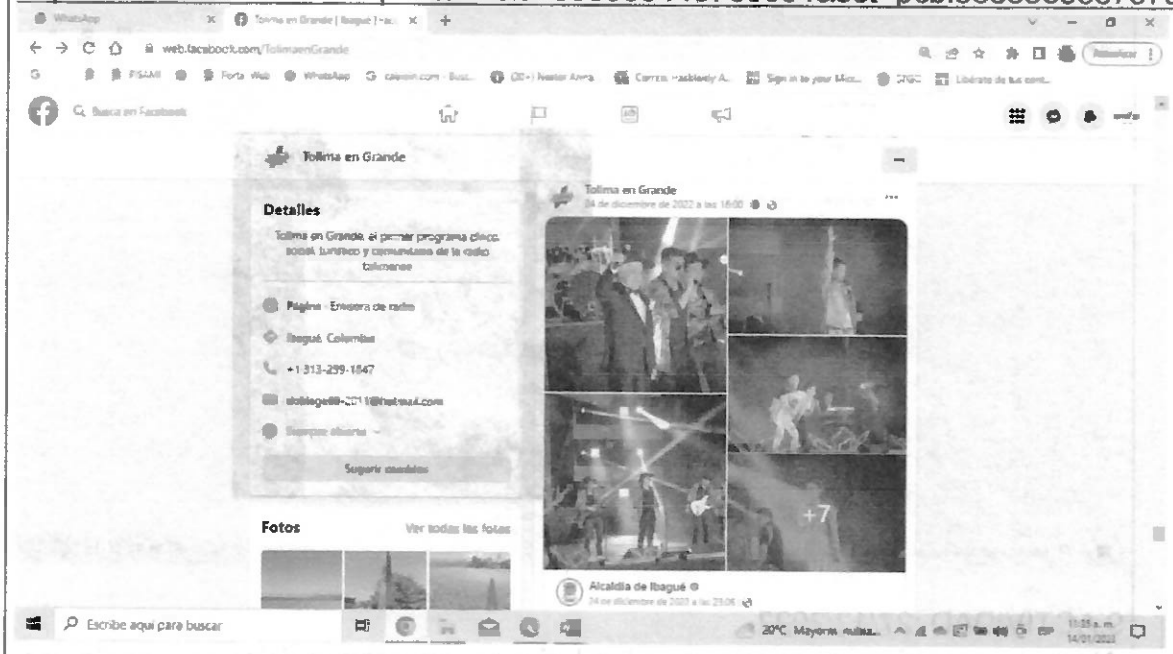
https://web.facebook.com/ecosdelcombeima/videos/547577680309782



6.ACTIVIDAD :24/12/2022

En la #CapitalMusical celebramos Navidad como se debe: En concierto. 🎄 El Parque Manuel Murillo Toro vibra de emoción con el talento de los artistas que encendieron la Gran Fiesta de los hogares colombianos.

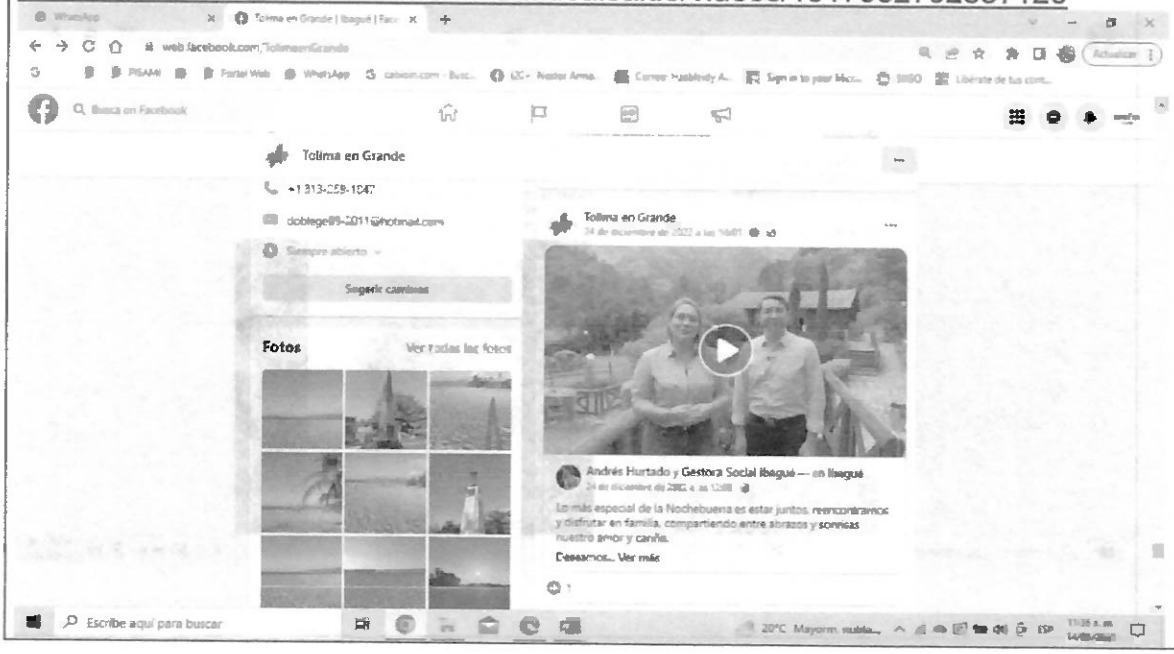
https://web.facebook.com/photo/?fbid=533836448788004&set=pcb.533836538787995



7.ACTIVIDAD :24/12/2022

Lo más especial de la Nochebuena es estar juntos, reencontrarnos y disfrutar en familia, compartiendo entre abrazos y sonrisas nuestro amor y cariño.

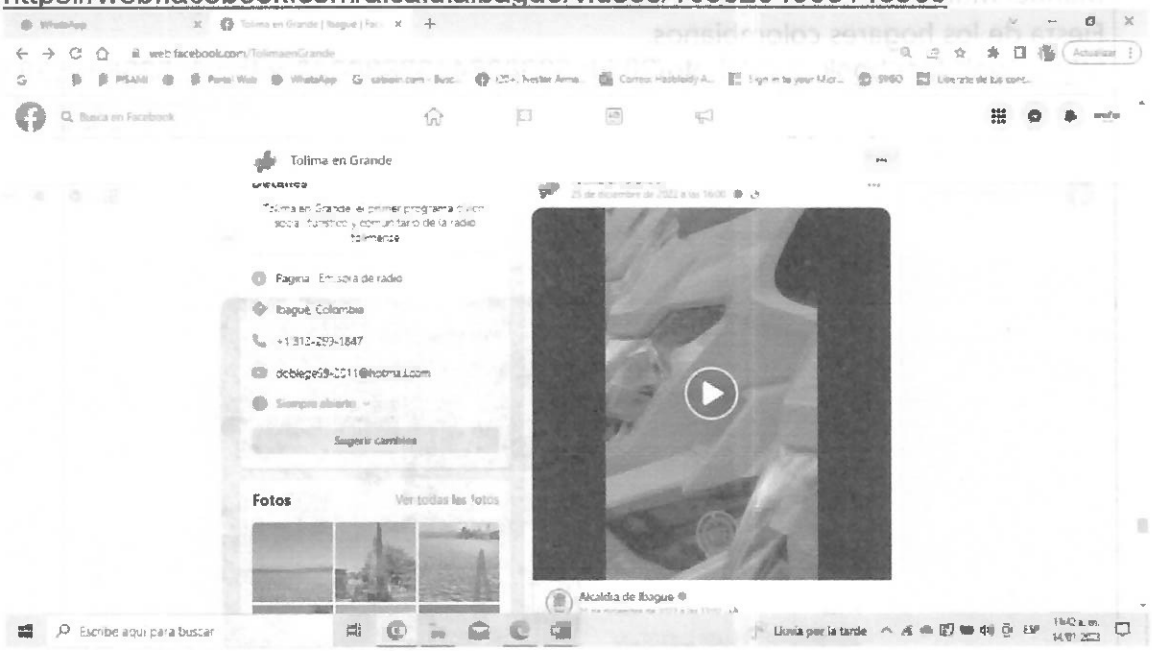
https://web.facebook.com/andreshurtadoalcalde/videos/1317952792357120



8.ACTIVIDAD :25/12/2022

¡Más seguridad para la **#CapitalMusical**!

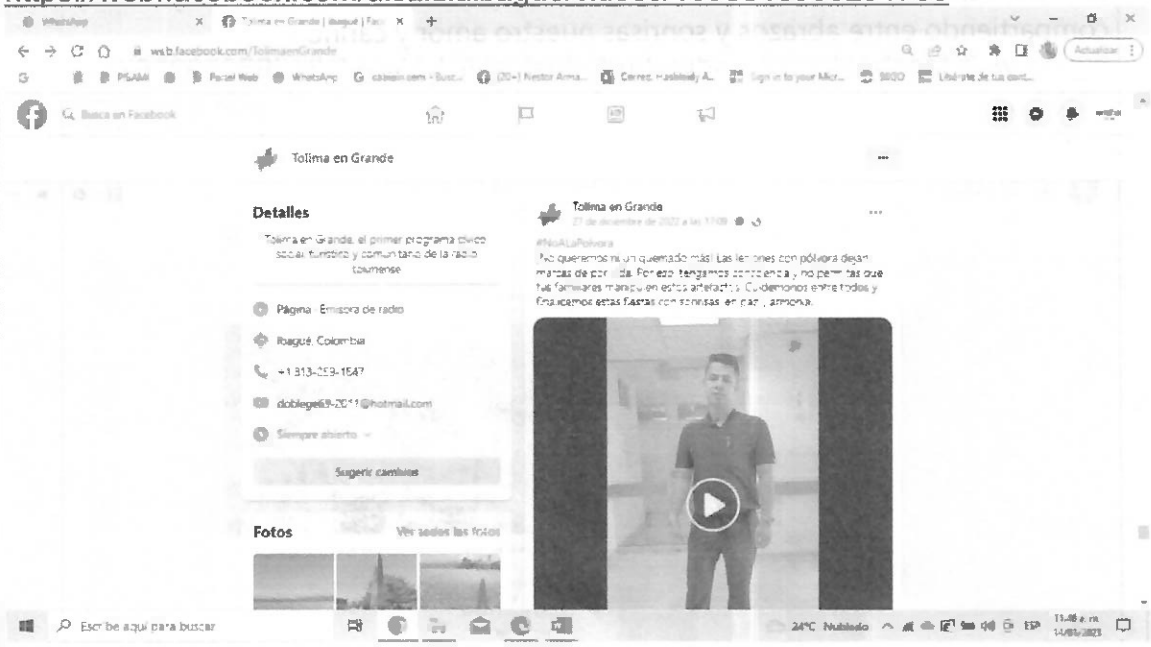
https://web.facebook.com/alcaldiaibague/videos/1606284653148966



9.ACTIVIDAD :27/12/2022

¡No queremos ni un quemado más! Las lesiones con pólvora dejan marcas de por vida. Por eso, tengamos consciencia y no permitas que tus familiares manipulen estos artefactos.

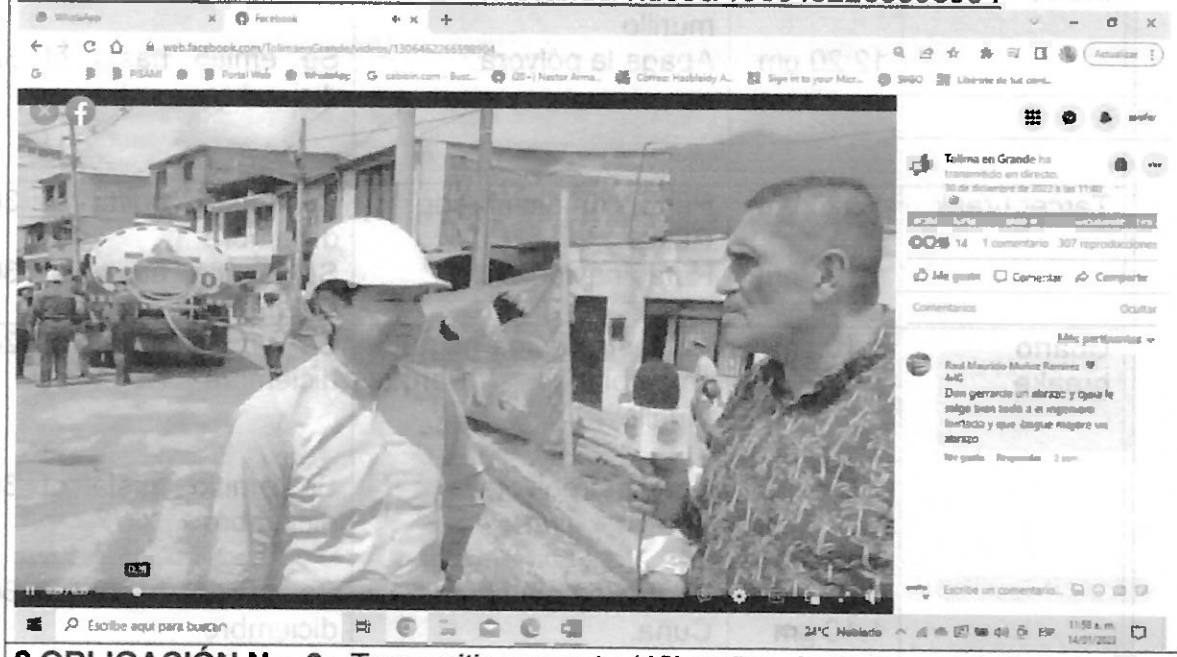
https://web.facebook.com/alcaldiaibague/videos/1508843966251735



10.ACTIVIDAD :30/12/2022

Alcalde Hurtado finaliza el 2022 ejecutando obras

https://web.facebook.com/TolimaenGrande/videos/1306462266598904



2.OBLIGACIÓN No. 2: Transmitir cuarenta (40) cuñas de pauta publicitaria institucional en el programa denominado "**Tolima en Grande**, que se emite por la emisora "Ecos del Combeima, los días sábados de 12:00 a 2:00 p.m. durante la ejecución del contrato

Se Realizo la transmisión de cuarenta (40) cuñas de pauta publicitaria institucional en el programa denominado "**Tolima en Grande**, que se emite por la emisora "Ecos del Combeima, los días sábados de 12:00 a 2:00 p.m. durante la ejecución del contrato.

1.ACTIVIDAD:16/12/2022 al 30/12/2022

Noticiero Murillo informa	Horario tentativo	Referencia cuña	Periodo
Primer break	12:10 pm	La fiesta de los hogares colombianos. Parque murillo	Se emitió hasta el 24 de diciembre
	12:10 pm	Apaga la pólvora.	Se emitió hasta el 30 de diciembre
	12:10 pm	Puntos de alumbrado. Cuña.	Se emitió hasta el 30 de diciembre
	12:10 pm	Rutas navideñas	Se emitió hasta el 30 de diciembre

Segundo break	12:20 pm 12:20 pm	La fiesta de los hogares colombianos. Parque murillo Apaga la pólvora.	Se emitió hasta el 24 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre
Tercer break	12:25 pm 12:25 pm	Puntos de alumbrado. Cuña. Rutas navideñas	Se emitió hasta el 30 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre
Cuarto breake	1:10 pm 1:10 pm 1:10 pm 1:10 pm	La fiesta de los hogares colombianos. Parque murillo Apaga la pólvora. Puntos de alumbrado. Cuña. Rutas navideñas	Se emitió hasta el 24 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre
Quinto breake	1:20 pm 1:20 pm	La fiesta de los hogares colombianos. Parque murillo Apaga la pólvora.	Se emitió hasta el 24 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre
Sexto breake	1:30 pm 1:30 pm	Puntos de alumbrado. Cuña. Rutas navideñas	Se emitió hasta el 30 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre
Séptimo break	1:40 pm 1:40 pm 1:40 pm	La fiesta de los hogares colombianos. Parque murillo Apaga la pólvora. Puntos de alumbrado. Cuña. Rutas navideñas	Se emitió hasta el 24 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre Se emitió hasta el 30 de diciembre

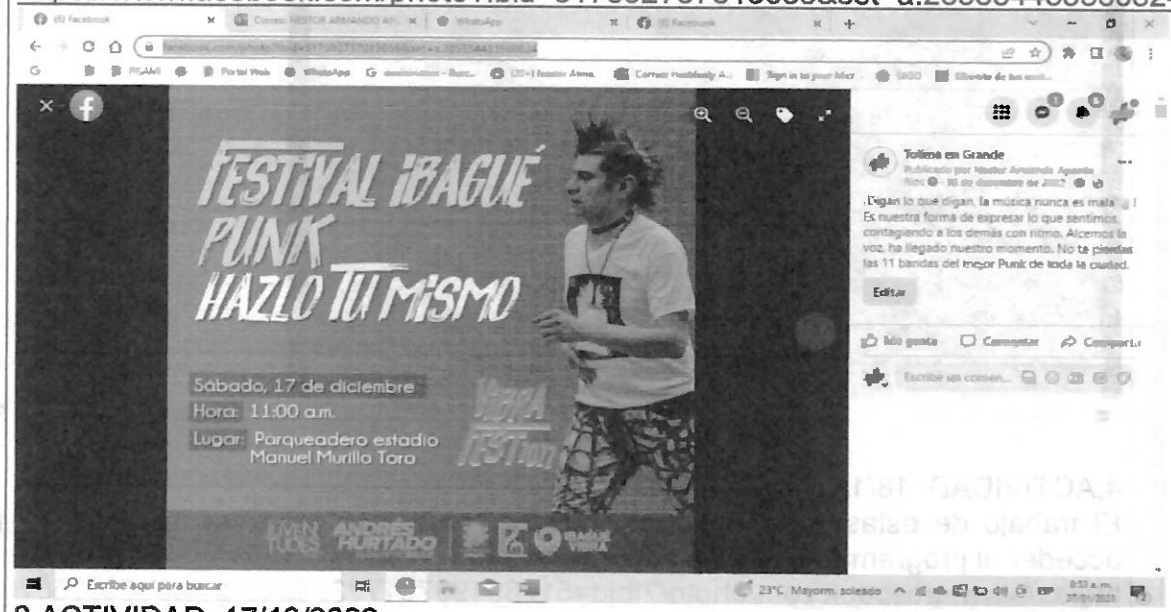
3.OBLIGACIÓN No. 3: Compartir o publicar veinte (20) informes o notas periodísticas emitidas por la Administración Municipal de Ibagué que contengan eventos o actividades con los planes, proyectos o programas institucionales durante la ejecución del contrato.

Se Compartió y publicó veinte (20) informes y notas periodísticas emitidas por la Administración Municipal de Ibagué que contengan eventos o actividades con los planes, proyectos o programas institucionales durante la ejecución del contrato.

1.ACTIVIDAD :16/12/2022

¡Digan lo que digan, la música nunca es mala 🤘!

https://www.facebook.com/photo?fbid=517692757013656&set=a.285554433560824

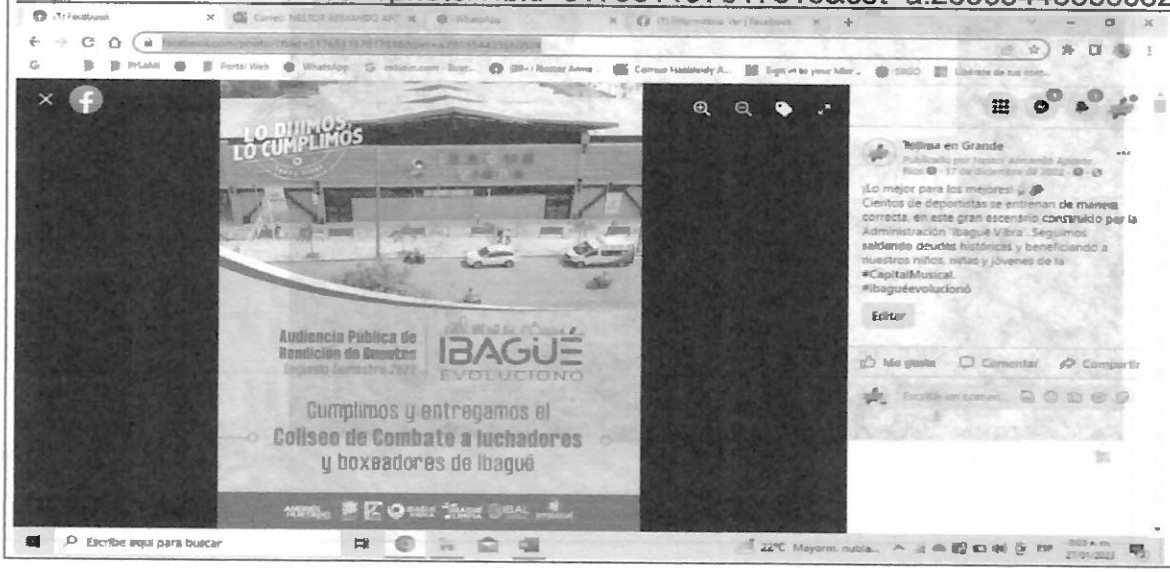


2.ACTIVIDAD: 17/12/2022

¡Lo mejor para los mejores! 🏍️🏀

Cientos de deportistas se entrenan de manera correcta, en este gran escenario construido por la Administración 'Ibagué Vibra'.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=517651157017816&set=a.285554433560824



3.ACTIVIDAD: 18/12/2022
¡El parque de La Música Evolucionó!
https://www.facebook.com/photo/?fbid=517648587018073&set=pcb.517649313684667



4.ACTIVIDAD: 18/12/2022
El trabajo de estas extraordinarias mujeres, hace que miles de ibaguereños puedan acceder al programa 'Familias en Acción'
https://www.facebook.com/photo/?fbid=517651997017732&set=pcb.517652507017681



5.ACTIVIDAD: 20/12/2022

El espíritu de la Navidad ha llegado para regalarle a los niños de la Guardería Nocturna, https://www.facebook.com/photo/?fbid=517653357017596&set=pcb.517653560350909



6.ACTIVIDAD: 20/12/2022

El sueño de toda madre es tener un bebé sano y feliz, por eso desde su proceso de gestación y lactancia,

https://www.facebook.com/photo/?fbid=517655563684042&set=pcb.517655713684027



7.ACTIVIDAD: 20/12/2022

Desde hoy sube a $5.500 pesos la tarifa mínima de taxis en Ibagué

https://web.facebook.com/photo/?fbid=494471459335786&set=pcb.494471506002448



8.ACTIVIDAD: 21/12/2022

¡La magia de la Navidad está llegando a las comunas 🎄!

https://www.facebook.com/photo?fbid=517691220347143&set=pcb.517691333680465



9.ACTIVIDAD: 21/12/2022

En esta época de navidad, conducir bajo los efectos del alcohol puede ocasionar una tragedia mortal.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=517656400350625&set=a.285554433560824



10.ACTIVIDAD: 24/12/2022

¡Estamos a punto de finalizar uno de los años con más obras para Ibagué!

https://www.facebook.com/photo/?fbid=517657297017202&set=a.285554433560824



11.ACTIVIDAD: 25/12/2022

¡Aprender ahora es más divertido!

https://www.facebook.com/photo/?fbid=517657823683816&set=a.285554433560824



12.ACTIVIDAD: 25/12/2022

¡Que nada arruine tu plan! En el Skate Park

https://web.facebook.com/photo/?fbid=534492052055777&set=a.399630482208602



13.ACTIVIDAD: 26/12/2022

¡A 1000 x obra! ☑

Adecuamos el polideportivo del barrio Aguamarina en la comuna Ocho de la #CapitalMusical.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=517658587017073&set=pcb.517658737017058



14.ACTIVIDAD: 26/12/2022

¡Hemos realizado 193 mercados campesinos

https://www.facebook.com/photo?fbid=517660310350234&set=a.285554433560824



15.ACTIVIDAD: 27/12/2022

Llegar a #ElCural y sentir la emoción de su gente nos llena de inmensa alegría

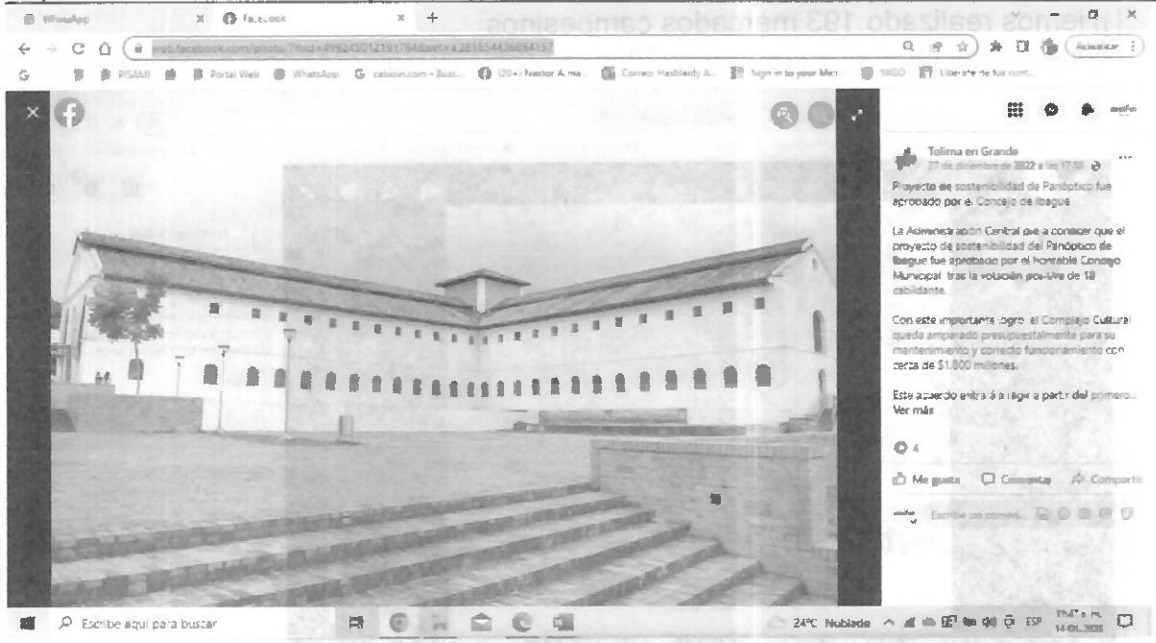
https://www.facebook.com/photo?fbid=517660917016840&set=pcb.517661150350150



16.ACTIVIDAD: 27/12/2022

Proyecto de sostenibilidad de Panóptico fue aprobado por el Concejo de Ibagué

https://web.facebook.com/photo/?fbid=499245012191764&set=a.285554436894157



17.ACTIVIDAD: 28/12/2022

¡Le cumplimos a nuestra gente! Recuperamos la confianza de los habitantes de la Ciudadela Comfenalco

https://www.facebook.com/photo?fbid=517661640350101&set=pcb.517661770350088



18.ACTIVIDAD: 28/12/2022

Bloque de búsqueda contra la pólvora realizó contundentes operativos en Ibagué

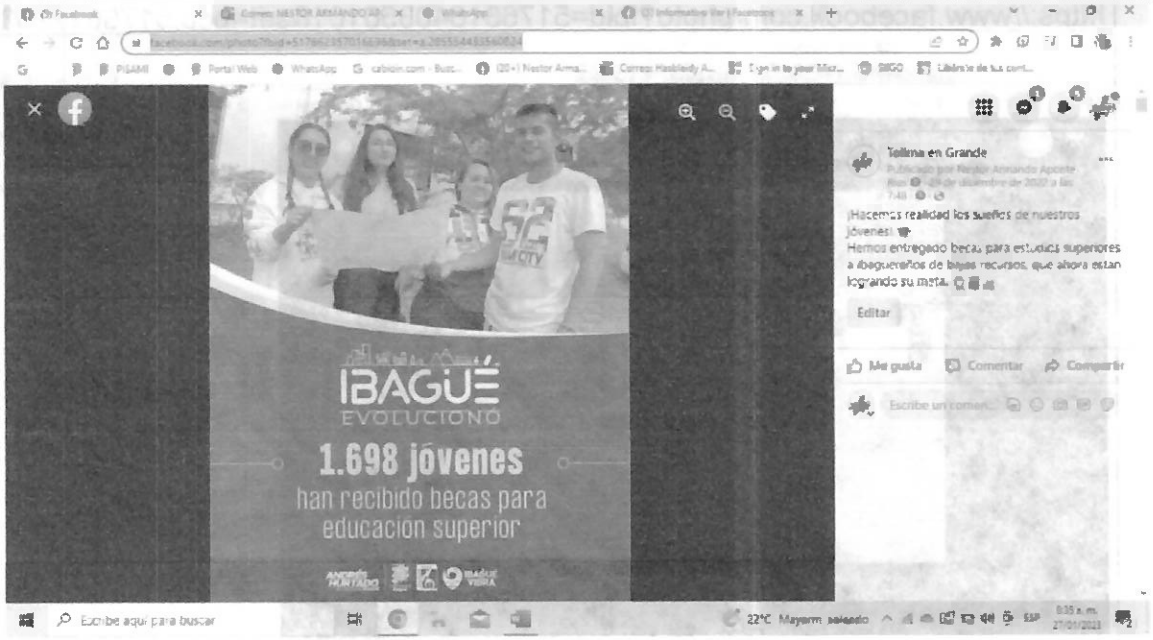
https://web.facebook.com/photo/?fbid=499866552129610&set=pcb.499866658796266



19.ACTIVIDAD: 29/12/2022

¡Hacemos realidad los sueños de nuestros jóvenes!

https://www.facebook.com/photo?fbid=5176623570166968set=a.285554433560824



20.ACTIVIDAD: 30/12/2022

¡Seguiremos a '1000 x Obra' para el bienestar de los ibagueréños!

https://www.facebook.com/photo?fbid=517662943683304&set=pcb.517663357016596



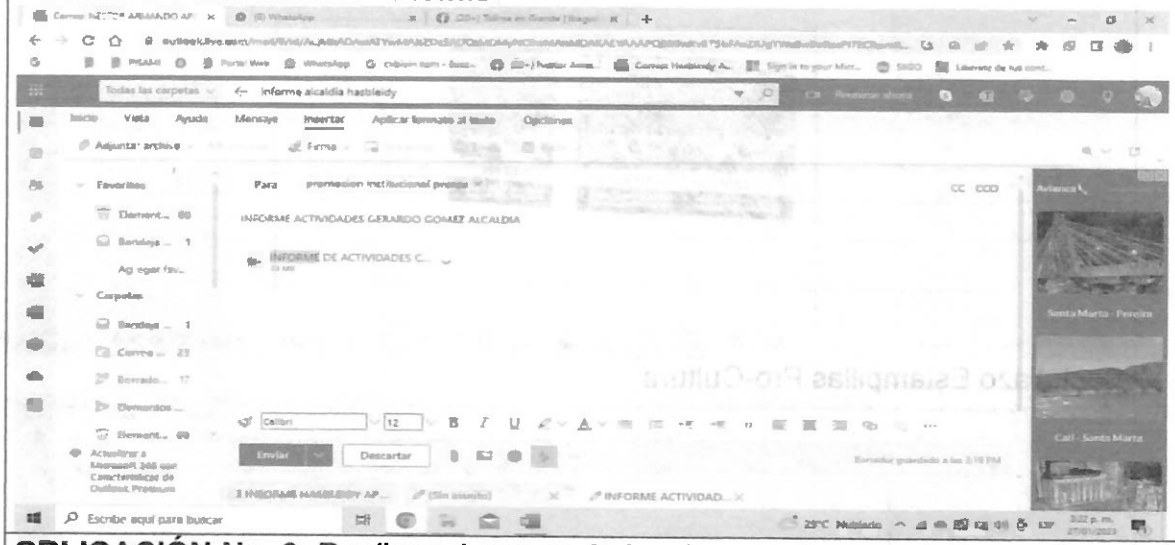
OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre los trámites realizados y/o pendientes por tramitar, incluir soportes de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Se presento informe con los demás documentos solicitados la supervisora del contrato, la Sra. Ana Lucia Rivera Quiñones en su calidad de Jefe Oficina de Comunicaciones Alcaldía de Ibagué.

Se efectuó o realizó cargue del documento a la plataforma SECOP II

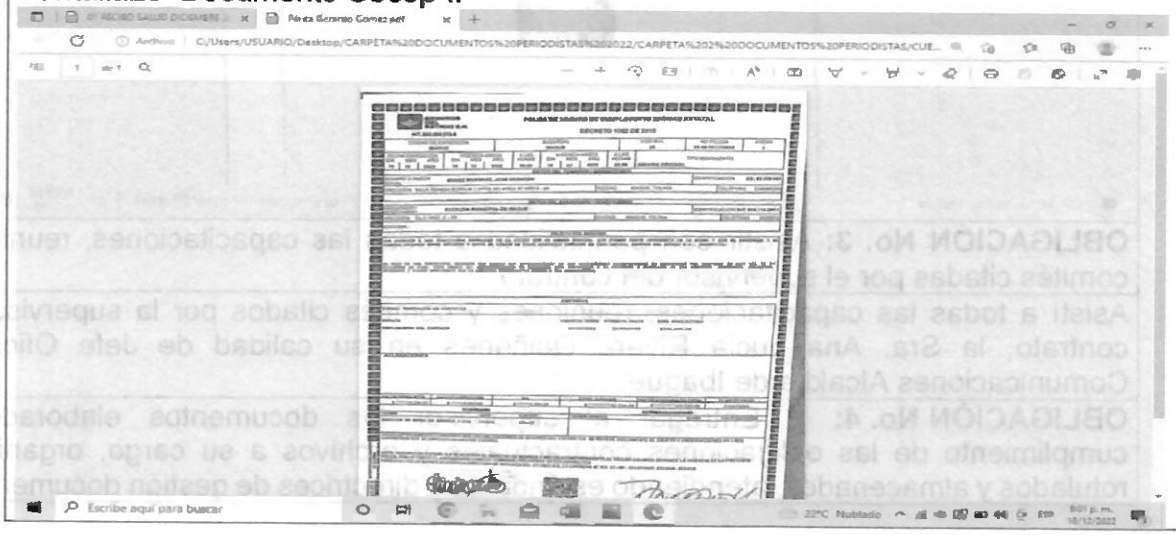
Pantallazo Corre enviado Informe



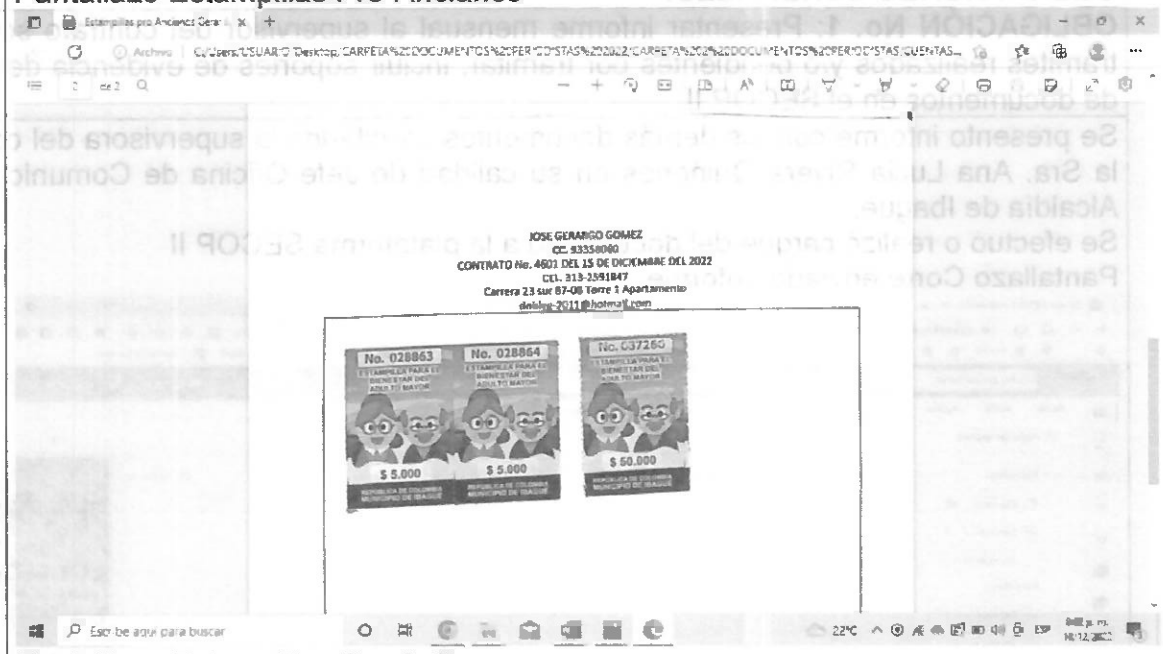
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

Se realizó el cargue de los documentos solicitados respecto a la de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato en el SECOP II

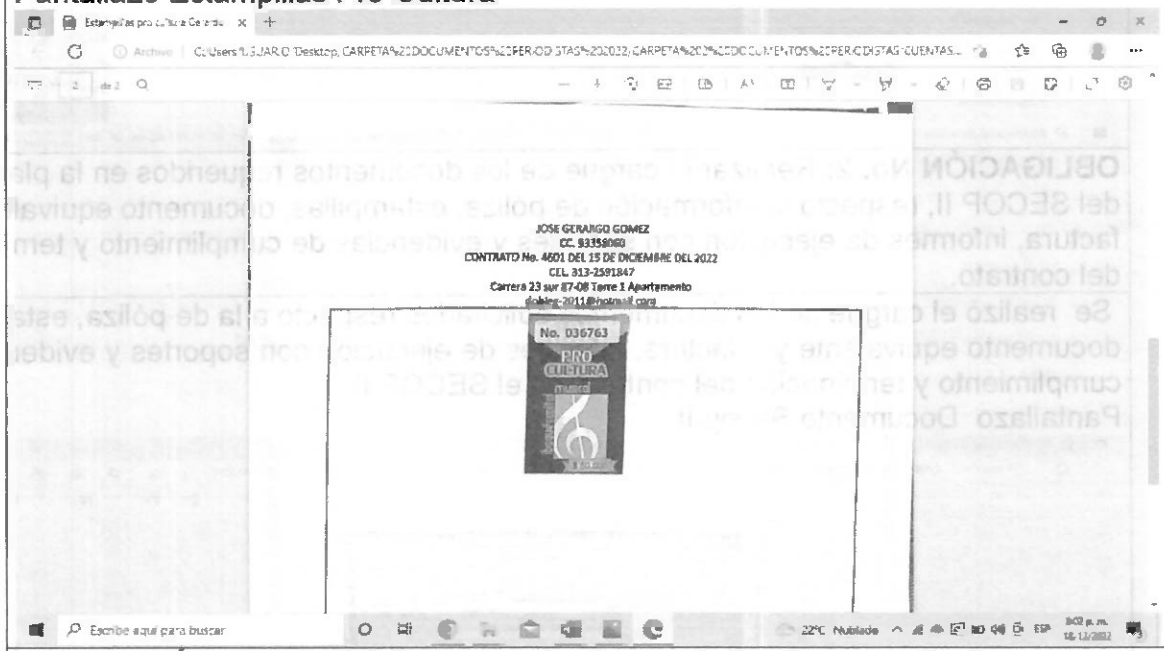
Pantallazo Documento Secop II



Pantallazo Estampillas Pro-Ancianos



Pantallazo Estampillas Pro-Cultura

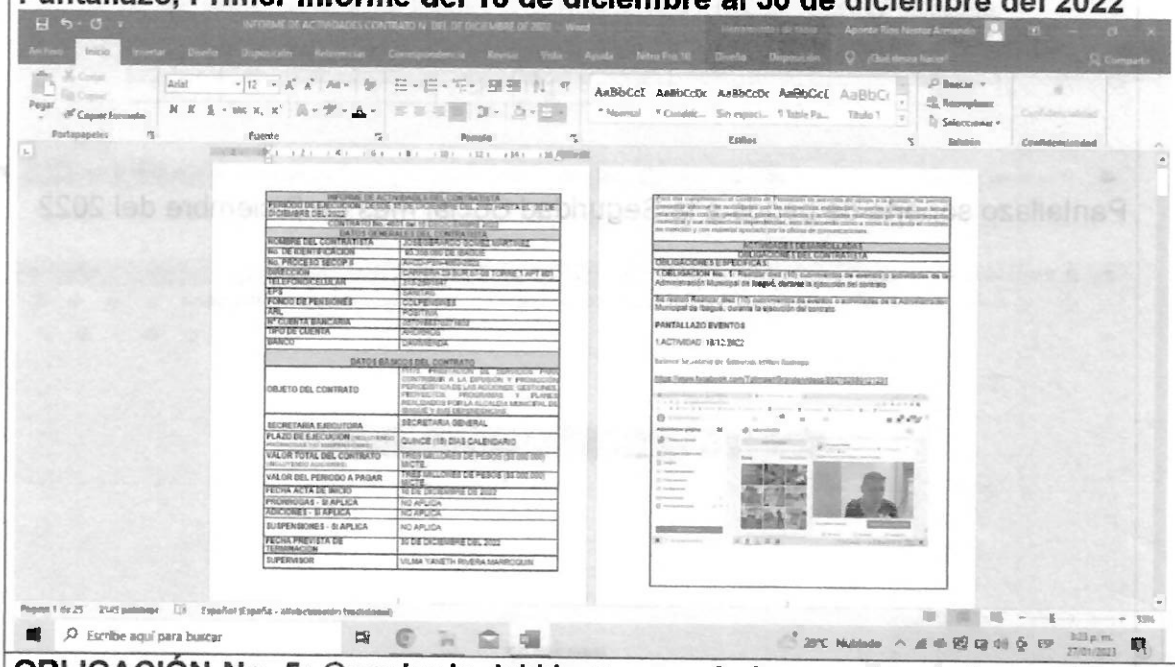


OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato
Asistí a todas las capacitaciones, reuniones y comités citados por la supervisora del contrato, la Sra. Ana Lucia Rivera Quiñones en su calidad de Jefe Oficina de Comunicaciones Alcaldía de Ibagué.
OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin

que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Se hizo entrega de los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a nuestro cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental en documentos físicos y electrónicos a la supervisora del contrato el supervisor del contrato la supervisora del contrato, la Sra. Ana Lucia Rivera Quiñones en su calidad de Jefe Oficina de Comunicaciones Alcaldía de Ibagué.

Pantallazo, Primer informe del 16 de diciembre al 30 de diciembre del 2022



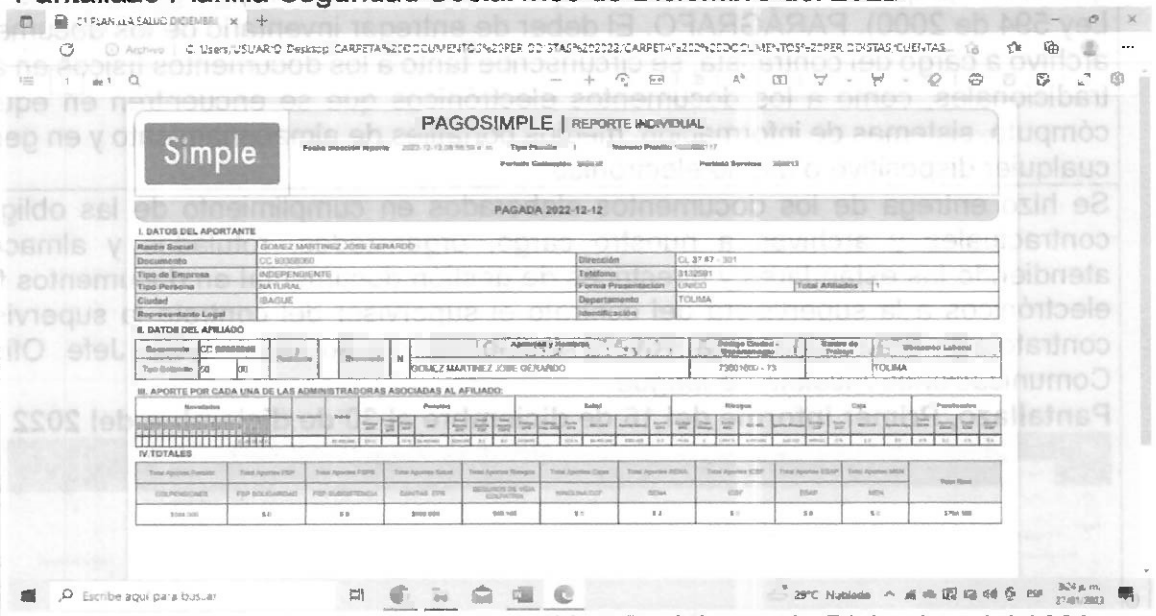
OBLIGACIÓN No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Se ha guardado absoluta reserva de todos los asuntos en el desarrollo contractual, como principio de ética profesional, responsabilidad, respeto y sentido de pertenencia con la Alcaldía Municipal de Ibagué.

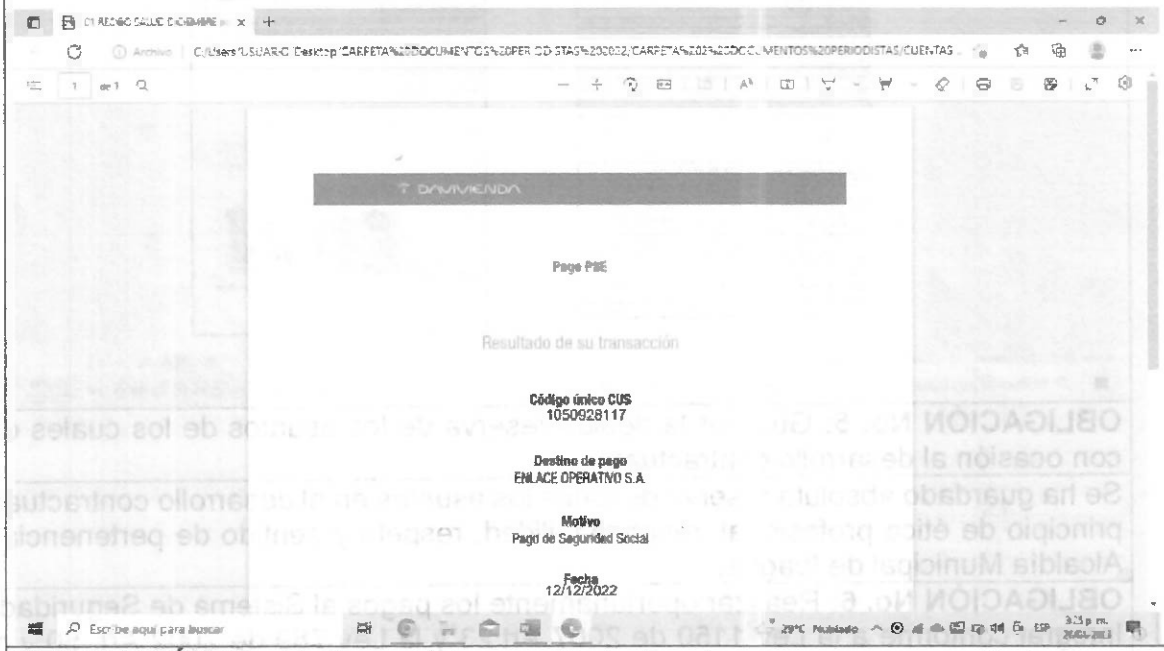
OBLIGACIÓN No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Se , realizo oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme la Ley 1150 de 2007 Art.23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Pantallazo Planilla Seguridad Social mes de Diciembre del 2022

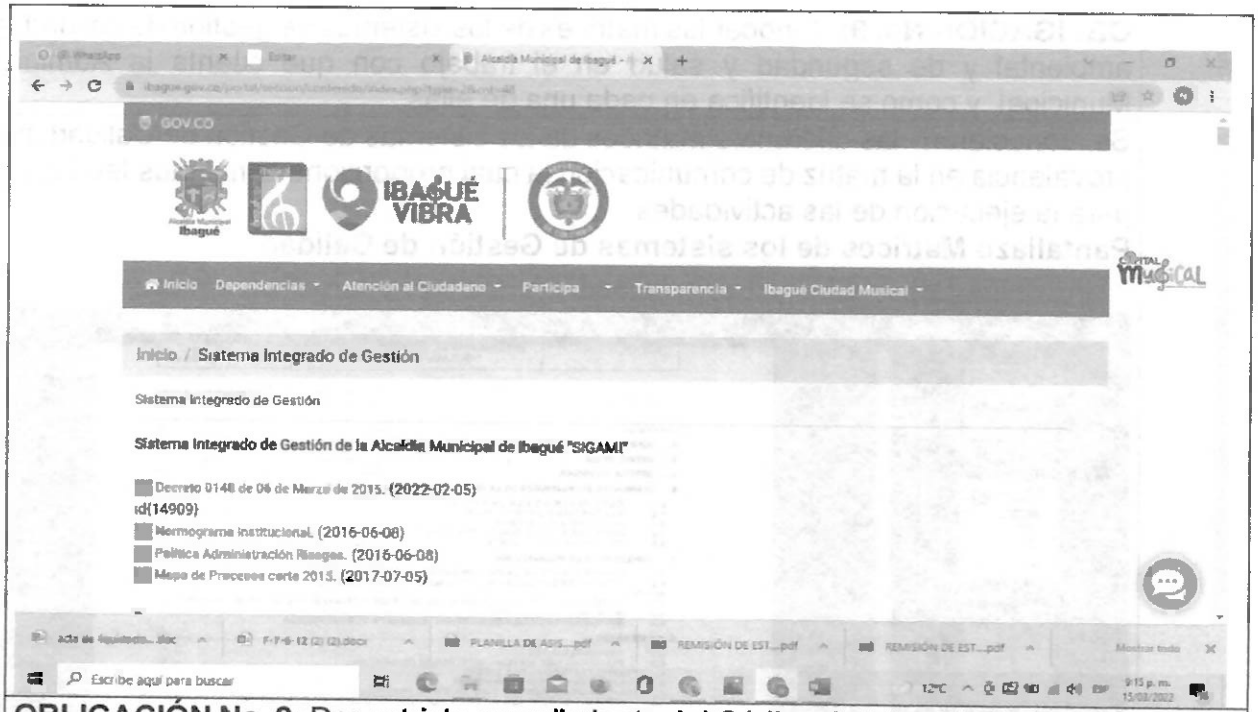


Pantallazo soporte de pagos a la Seguridad Social mes de Diciembre del 2022



OBLIGACIÓN No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.

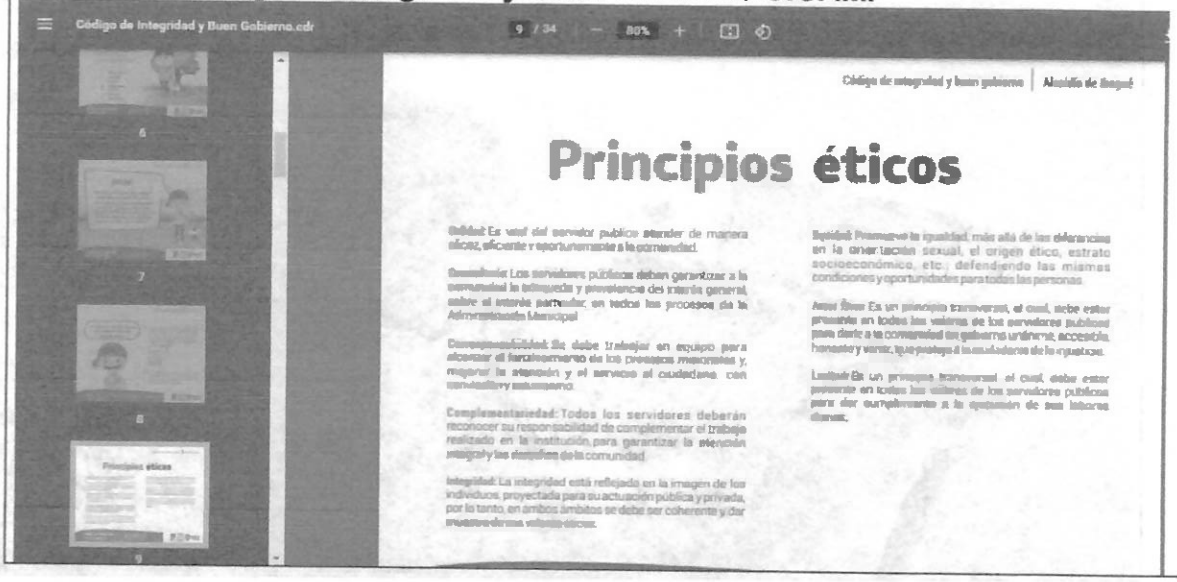
Di cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicación a los documentos del proceso Gestión de la Información y la Comunicación en la Fan Page Opinen con Rochy, Y Redes Sociales (Twitter e Instagram).



OBLIGACIÓN No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto. contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, justicia, Respeto, Tolerancia.

Di estricto cumplimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno, apropiándome de los valores de la Productividad durante el periodo del 16 de diciembre al 30 de diciembre de 2022. A través de la utilización de los espacios y herramientas tecnológicas, se desarrolló de manera buena para ejecutar tareas y cumplir metas adoptando una actitud de mejora continua. A su vez, esto ha generado un compromiso con la institución, por sus elementos y por las personas que allí convergen, al Principio ético de la Integridad

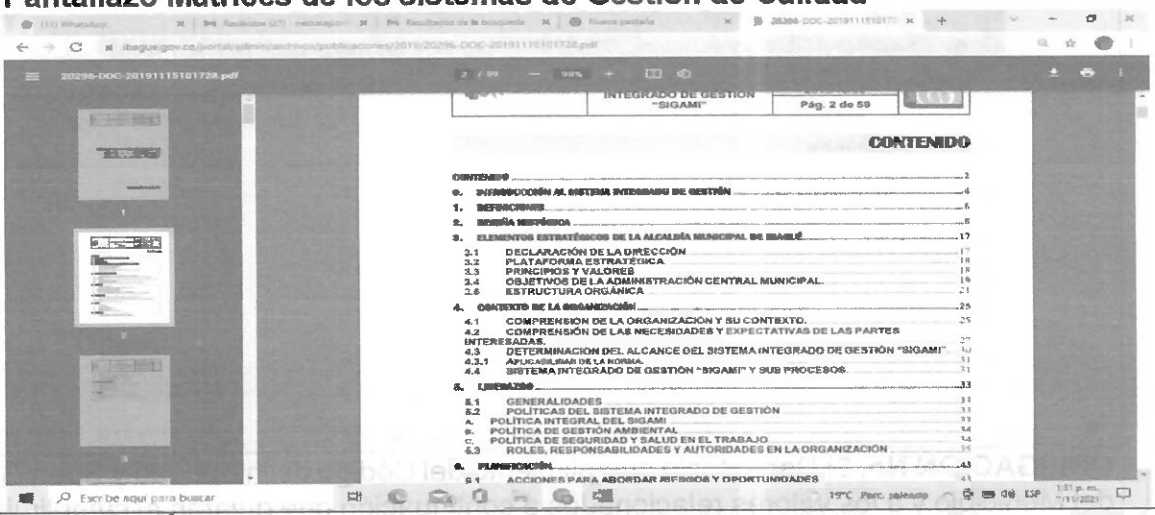
Pantallazo Código de Integridad y Buen Gobierno SIGAMI



OBLIGACIÓN No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la Administración Municipal, y como se identifica en cada una de ellas.

Se, conocieron las diferentes matrices de los sistemas de Gestión de Calidad, haciendo prevalencia en la matriz de comunicación la cual proporciona conceptos teóricos básicos para la ejecución de las actividades

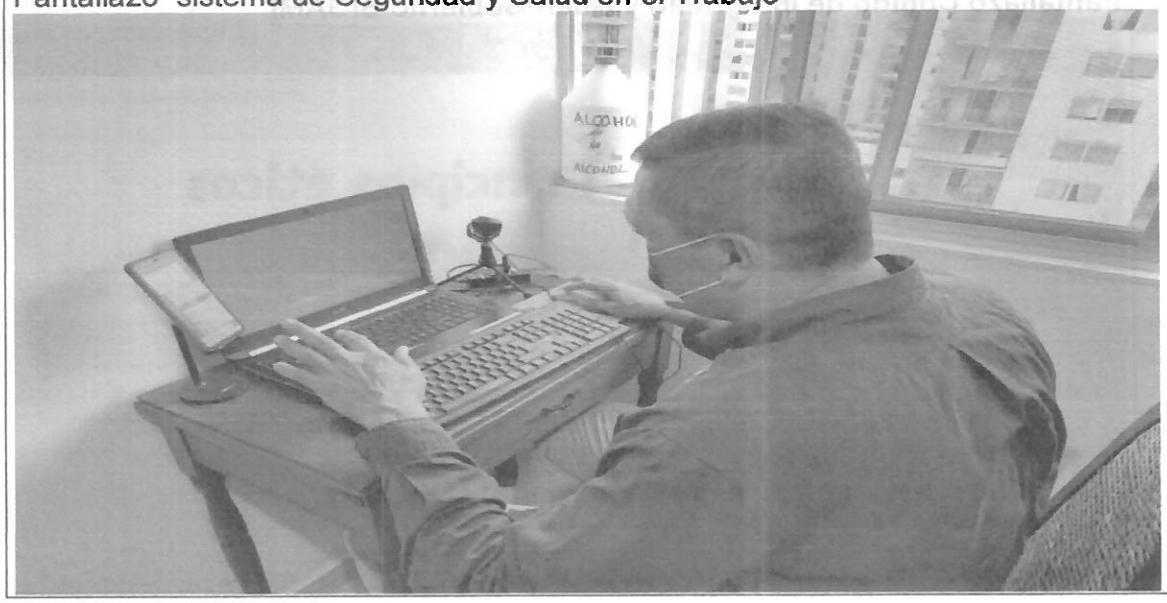
Pantallazo Matrices de los sistemas de Gestión de Calidad



OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

Se cumplió con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

Pantallazo sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo



OBLIGACION No 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.
Se cumplió con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, artículo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales. Pantallazo Afiliación ARL  AXA COLPATRIA AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES Nit. 860.002.183 – 8 CERTIFICA Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa MUNICIPIO DE IBAGUE como trabajador independiente con número de afiliación 416741 y con numero de NIT 800.113.388, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral según se describe a continuación. Nombre / T.I / Número de Identificación / Fecha de inicio cobertura / Fecha de Terminación del Contrato / Clase de Riesgo / Tasa de Riesgo Centro de trabajo / Centro de trabajo GOMEZ MARTINEZ JOSE GERARDO / C.C. / 93.358.060 / 16/12/2022 / 31/12/2022 / RIESGO 2 / 1.044 / RIESGO2 Cordialmente,
OBLIGACIÓN No. 12: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Según conformidad con el objetivo contractual se realizaron las actividades asignadas por la supervisora del contrato la supervisora del contrato, la Sra. Ana Lucia Rivera Quiñones en su calidad de Jefe Oficina de Comunicaciones Alcaldía de Ibagué.

Cordialmente,

JOSÈ GERARDO GOMEZ MARTINEZ
Contratista
C.C. 93.358.060 *de Ibagué*